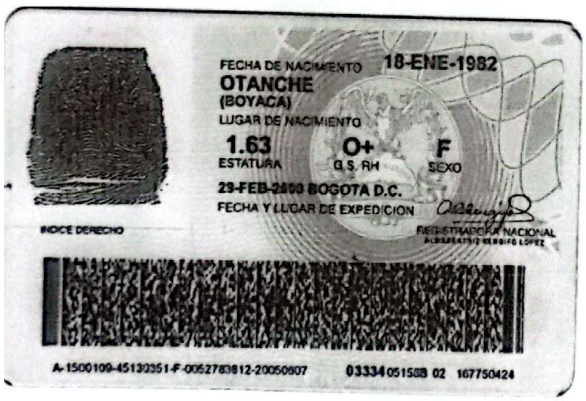




Powered by CamScanner



Yuranny Marcela Veloza Barón

Calle 23 H # 101 – 09 , Bogotá
Casa
Tel:3208551375
E-mail : yurannyveloza@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona con un constante deseo de superación, que busca la mejora continua no solo en ámbitos laborales sino también personales y familiares; trabajo en pro a la consecución de mis anhelos y los de mi familia tanto los de largo como los de corto plazo, considero que poseo un hábil manejo de la información buscando permanentemente satisfacción de las necesidades al cliente con una clara orientación de servicio, capaz de asumir retos, proactiva y dinámica; con gran capacidad de organización, coordinación de esfuerzos y habilidades. Con alto sentido de la responsabilidad y compromiso con el trabajo y las funciones asignadas.

INFORMACION PERSONAL

Estado Civil *Casada*
Hijos *2*
Lugar Nacimiento *Otanche, Boyaca*
Fecha Nacimiento *18/01/1982*

ESTUDIOS

2021 Curso Especial en Primeros Auxilios con Enfasís en Primera Infancia
Bogotá *SENA*

2001Bachiller
Bogotá *Colegio Costa Rica*

Powered by CamScanner

EXPERIENCIA LABORAL

De 10 mayo de 2024 al 06 de diciembre 2024 Bogotá
Fundación Manos Unidas de Colombia,
Cargo ocupado Personal de Aseo e Higiene
Juan Carlos Fique
4219307

De 17 enero de 2024 a 30 de abril 2024 Bogotá
Fundación Manos Unidas de Colombia,
Cargo ocupado Personal de Aseo e Higiene
Juan Carlos Fique
4219307

De 29 de septiembre de 2022 hasta 05 de diciembre 2023 Bogotá
Fundación Manos Unidas de Colombia,
Cargo ocupado Personal de Aseo e Higiene
Juan Carlos Fique
4219307

De 08 de septiembre de 2021 hasta 10 de diciembre 2021 Bogotá
Fundación Manos Unidas de Colombia,
Cargo ocupado Personal de Aseo e Higiene
Juan Carlos Fique
4219307

REFERENCIAS PERSONALES

Jenny Urrego
Bogotá
Docente
3103621159

Sonia Posada
Bogotá
Docente
3102925263

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Distrital

" República de Costa Rica "

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., según Resolución Nº 23258 del 26 de Noviembre de 1982 Renovada por Resolución Nº 3093 del 6 de Julio de 1994 y Ratificada por Resolución Nº 7455 del 13 de Octubre de 1998

Confiere a:

Yuranny Marcela Veloza Barón

Identificado (a) con C.C. Nº 52.783.812 de Santafé de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes

Rector

Jorge Enrique Vanegas Blanquiet

Secretaria

Hilda María López Quintero

Libro de Registro Nº 01

Acta Nº 023 Folio Nº 166

Dado en Bogotá, D.C., a los 6 días del mes de Diciembre del año 2001

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos Nº 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO DISTRITAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

Jornada Tarde

Cra. 101 Nº 35 - 42 Teléfono: 267 85 59
Bogotá D.C.

2444
INSCRIPCION S E

CD ICFES

11127900363
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 06 dias del mes de Diciembre del año 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del **COLEGIO DISTRITAL REPUBLICA DE COSTA RICA, Jornada Tarde,** Institución aprobada hasta el 2002 en el nivel de Educación Media Académica y Aprobado por la Secretaria de Educación Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resoluciones Nº 23258 del 25 de Noviembre de 1982, Nº 3093del 06 de Julio de 1994 y Ratificada por Resolución Nº 7455 del 13 de Noviembre de 1998 Comprobada la situación Legal Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

Yuranny Marcela Veloza Barón

Identificado (a) con C.C. Nº 52.783.812 de Santafé de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 053, Folio Nº 166 de fecha 06 de Diciembre del año 2001

que consta de 171 alumnos (as); comienza con el nombre de
AGUILERA MORALES ALFIDA

y se cierra con el nombre
ZULUAGA BERMUDEZ WALTER

Firmada por
JORGE ENRIQUE VANEGAS BLANQUICET (Rector) y
HILDA MARIA LOPEZ QUINTERO (Secretaria)

Dada en Bogotá, D.C., a los 06 dias del mes de Diciembre del año 2001

FIRMADA Y SELLADA

Rector

Jorge Enrique Vanegas Blanquicet
C.C. 1.718.824 de El Banco (Magdalena)

Secretaria

Hilda María López Quintero
C C 39 757 448 de Fontibón

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto Nº 871 del 6 de Mayo de 1994 expedido por El Ministerio de Educación Nacional y Nº 2150 del 5 de Diciembre de 1995 Presidencia de La República

Powered by CamScanner

Fundación Manos Unidas de Colombia

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que **Yuranny Marcela Veloza Barón**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52.783.812** de Bogotá D.C, prestó sus servicios a la Fundación en el periodo del 17 de enero 2024 al 30 de abril 2024, realizando las actividades como **Personal de Aseo e Higiene**, con contrato de prestación de servicios, con un valor mensual de $1.873.750 pesos m/cte, desempeñando funciones como:

- Organización en el trabajo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Disposición para atender indicaciones (Empatía con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y los niño, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales)

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a) al primer día del mes de mayo de 2024.

Nota: Cualquier confirmación se brindará en el 4219307

Cordialmente:

JUAN CARLOS FIQUE CORREA
CC 80.491.717
REP LEGAL

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Powered by CamScanner

Fundación Manos Unidas de Colombia

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que **Yuranny Marcela Veloza Barón**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.783.812** de Bogotá, presto sus servicios a la Fundación desde el 29 de Septiembre del 2022 hasta el 05 de Diciembre del 2023, realizando las actividades como Personal de Aseo e Higiene en el Jardín Infantil Color Kids, con contrato de prestación de servicios, con un valor mensual de $ 1.873.750 pesos m/ct.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Nota: Cualquier confirmación se brindará en el 4219307

Cordialmente:

JUAN CARLOS FIQUE CORREA
CC 80.491.717
REP LEGAL

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Fundación Manos Unidas de Colombia

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que YURANY MARCELA VELOZA BARON, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.783.812 presta sus servicios a la Fundación desde el 08 de septiembre de 2021 hasta el 10 de diciembre de 2021 realizando las actividades como Personal De Aseo E Higiene, devengando un valor mensual de UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL PESOS m/c ($1.505.000) con contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

JUAN CARLOS FIQUE C.
REPRESENTANTE LEGAL

Para cualquier confirmación se brindará información a los teléfonos 4219307 o al 3103138026

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Scanned by TapScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de enero de 2025, a las 17:20:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52783812
Código de Verificación	52783812250115172054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:17:06 PM horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° **52783812**

Apellidos y Nombres **VELOZA BARON YURANNY MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Powered by CamScanner

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de perdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - Numero Identificación: 52783812

¿ Cuanto es 4 + 3 ? 7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) YURANNY MARCELA VELOZA BARON identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52783812.

El ciudadano no presenta antecedentes

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Buscar

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés | Enfoque Diferencial

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el numero de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificacion: Cédula de ciudadanía - Numero Identificacion: 52783812

¿ Cuanto es 4 + 3 ? 7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) YURANNY MARCELA VELOZA BARON identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52783812.

El ciudadano no presenta antecedentes

Powered by CamScanner

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 2053299

Bogotá D.C., 15 de enero de 2025 - 05:36 pm

Código de verificación: **2053299PHHAU_BA5M6_11770**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YURANNY MARCELA VELOZA BARON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52783812** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 16:13:28 horas del 27/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No **52783812,** Apellidos y Nombres **VELOZA BARON YURANNY MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundación manos unidas de Colombia**, con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Powered by CamScanner